



**COLOQUIO SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL
MÉXICO - SANTA SEDE
14 junio de 2018**

LA SANTA SEDE Y LOS PACTOS GLOBALES
Michael Czerny S.J.¹

Bajo la visión comunicada por el Santo Padre y los objetivos expuestos por el Cardenal Secretario de Estado, tengo la dichosa tarea de revisar y explicar los principales avances hacia los Pactos Globales, especialmente el Pacto sobre Migración, el cual ha sido acompañado y apoyado por la Santa Sede, contribuyendo a su desarrollo durante aproximadamente 2 años desde la Cumbre de Nueva York del 19 de septiembre de 2016.

I. La Cumbre de Nueva York inició dos procesos

Aunque hablamos de “fenómenos globales”, migrantes, refugiados y sus familias no son “globales” en sí mismos, de la misma forma que lo es el cambio climático. Más bien, cada migrante o refugiado se caracteriza por factores locales y particulares, y cada migrante vulnerable necesita asistencia y programas que sean apropiados, concretos y específicos a su condición particular. La realidad migratoria hace necesario un tratamiento individualizado y personalizado para cada persona y familia.

La historia más reciente comienza con los dramáticos flujos de solicitantes de asilo y de migrantes vulnerables que llegaron a Europa en 2015-2016. Esta crisis motivó a las Naciones Unidas (ONU) a convocar la Cumbre en Nueva York donde los líderes globales expresaron su deseo común de tomar acciones decisivas para salvar la vida de los migrantes y refugiados, proteger sus derechos, abordar las causas fundamentales de los movimientos masivos de migrantes y refugiados, y compartir responsabilidad a nivel global. Dirigiéndose a la Cumbre, el Cardenal Pietro Parolín enfatizó que:

“en nuestros esfuerzos para enfrentar con eficacia las causas fundamentales de los grandes movimientos de refugiados y otros migrantes forzados también debemos luchar por eliminar las causas estructurales de la pobreza y

¹ Under-Secretary of the Migrants & Refugees Section of the Holy See’s Dicastery for Promoting Integral Human Development.

del hambre, lograr resultados más sustanciales en la protección del medio ambiente, asegurar un trabajo digno y productivo para todos, proporcionar acceso a una educación de calidad, y dar protección adecuada a la familia, que es un elemento esencial en el desarrollo humano y social”²

La Declaración de Nueva York inició procesos de consulta y negociaciones para desarrollar dos nuevos Pactos Globales que estén listos a finales de 2018.

Por un lado, era necesario un nuevo acuerdo sobre refugiados, no como una reformulación de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, sino como una manera de, basándose en esa Convención, desarrollar nuevos mecanismos que aborden mejor las necesidades, desafíos y sufrimientos de los solicitantes de asilo actuales. El nuevo Pacto Global sobre Migración proporcionará un marco global que creará un régimen internacional de protección del refugiado más efectivo y más eficiente.

Por otro lado, aunque hubo la Convención de 1990 sobre trabajadores migrantes,³ hasta ahora no había existido un acuerdo internacional o convención sobre migración en general. El desorden ha reinado en este amplio campo, donde hasta una de cada siete personas viven fuera del Estado donde nacieron. Con la *Declaración de Nueva York*, la comunidad internacional por fin empezó a ocuparse de este tema transversal de manera metódica y ordenada.⁴ El objetivo del Pacto Global sobre Migración será facilitar la migración segura, ordenada, regular y responsable

Veamos ahora un video del Santo Padre donde se muestra de manera elocuente el compromiso pastoral de la Iglesia Católica y su apoyo total a los procesos para los Pactos Globales.⁵

II. El trabajo en Nueva York y en Ginebra

El proceso hacia el Pacto Global sobre Migración ha tenido como hábiles co-facilitadores a México y Suiza. A lo largo de 2017, se llevaron a cabo de manera informal seis sesiones temáticas para recopilar preocupaciones, experiencias, ideas y propuestas. La metodología informal de las sesiones permitió a las delegaciones entender los retos y complejidades de los actuales flujos migratorios, escuchar y expresar sus opiniones sin sentirse comprometidos a tomar una posición oficial. Los temas que se trataron fueron: 1. Derechos humanos de todos los migrantes. 2. Derecho a permanecer en el país de origen. 3. Cooperación internacional y gobernanza de la migración. 4. Contribución de los migrantes y la diáspora a todas las dimensiones del desarrollo. 5. Contrabando, tráfico y esclavitud 6. Migración

² Pietro Parolin, *Intervento "Alla radice del problema"* al Summit delle Nazioni Unite sui Migranti, New York, 19.09.2016. Translation ours.

³ The 1990 International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families.

⁴ Cf. *New York Declaration*, <https://refugeesmigrants.un.org/declaration>

⁵ <https://youtu.be/dDlXrIY96ak>

irregular y caminos regulares.⁶

Del mismo modo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) convocó cinco discusiones temáticas en Ginebra para considerar y pensar ideas a incluir en el programa de acción del Pacto Global sobre Refugiados: 1. Acuerdos para compartir cargas y responsabilidades. 2. El comienzo de los movimientos masivos de refugiados. 3. Cobertura de las necesidades y apoyo a las comunidades 4. Soluciones duraderas 5. Cuestiones transversales.⁷

Un año más tarde, en septiembre de 2017, Mons. Gallagher remarcaba los alentadores avances. Expresó la convicción de la Santa Sede de que:

“estos procesos dirigidos por las Naciones Unidas ofrecen una oportunidad única para responder conjuntamente a los desafíos a través de una cooperación internacional y de una responsabilidad compartida. La Santa Sede urge a superar los actuales estancamientos políticos y los sentimientos negativos a los que nos enfrentamos al abrir caminos seguros, ordenados y regulados para la migración. Para alcanzar el objetivo deseado, la contribución de las comunidades políticas, las sociedades civiles y de todas las partes interesadas es indispensable, la actuación de cada una de acuerdo con sus propias responsabilidades.”⁸

III. La Santa Sede acompaña, apoya y contribuye

Apenas unas semanas antes de la Cumbre de Nueva York, con su *Motu proprio* del 7 de agosto de 2016, el Santo Padre fusionó cuatro Consejos Pontificios⁹ en un nuevo Dicasterio o departamento dedicado a promover y servir al desarrollo humano integral. La idea se origina con el Beato Pablo VI, quien declaró que para que el desarrollo sea auténtico, “debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre.”¹⁰ *Desarrollo humano integral* es el nombre que describe el ámbito y

⁶ The full titles: 1. Human rights of all migrants, social inclusion and cohesion, and all forms of discrimination including racism, xenophobia and intolerance. 2. Ensuring the right of all to remain in dignity, peace and security in their countries of origin. 3. International cooperation and governance of migration in all its dimensions, including at borders, transit, entry, return, readmission, integration and reintegration. 4. Contributions of migrants and diaspora to all dimensions of sustainable development, including remittances and portability of earned benefits. 5. Smuggling of migrants, trafficking in persons and contemporary forms of slavery, and appropriate identification, protection and assistance to migrants and trafficking victims. 6. Irregular migration and regular pathways, including decent work, labour mobility, recognition of skills and qualifications and other relevant measures.

⁷ The full titles: 1. Past and current burden- and responsibility-sharing arrangements. 2. Measures to be taken at the onset of a large movement of refugees. 3. Meeting needs and supporting communities. 4. Measures to be taken in pursuit of durable solutions. 5. Issues that cut across all four substantive sections of the framework, and overarching issues.

⁸ Paul Richard Gallagher, *Intervention*, 72nd Session of the General Assembly of the United Nations, 26.09.2017.

⁹ The Pontifical Councils for Justice and Peace, for the Pastoral Care of Migrants and Itinerant People, for Health Care Workers, and *Cor Unum*.

¹⁰ *Populorum Progressio* § 14.

el alcance total del ministerio social de la Iglesia. El Desarrollo Humano Integral es lo que deseamos para cada persona, incluyendo a aquellos que, por alguna razón, han sido forzados a huir y son, por tanto, vulnerables.

Los estatutos del Dicasterio estipulan que una Sección se dedicará específicamente a refugiados y migrantes, y que se situará temporalmente (*ad tempus*) bajo la supervisión directa del Sumo Pontífice. La misión de la Sección de Migrantes y Refugiados (M&R) consiste en apoyar y ayudar las Conferencias de los Obispos y sus Comisiones de Migración para compartir experiencias, aprender mutuamente, y trabajar conjuntamente para ayudar a solicitantes de asilo, refugiados, migrantes y víctimas de la trata de personas.

No hizo falta mucho tiempo para escuchar el posicionamiento del Santo Padre respecto a este asunto. En febrero de 2017, observando el mismo panorama preocupante que la Declaración de Nueva York intentaba abordar unos meses antes, el Papa Francisco declaró:

“[siento el deber de expresar una] preocupación particular por la naturaleza forzosa de muchos flujos migratorios contemporáneos, que aumenta los desafíos planteados a la comunidad política, a la sociedad civil y a la Iglesia y pide responder aún más urgentemente a tales desafíos de manera coordinada y eficaz.”

El Santo Padre continuó para ofrecer su visión convincente: “Nuestra respuesta común se podría articular entorno a cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar.”¹¹ Esto engloba el apoyo de la Iglesia Católica a aquellas personas que atraviesan los difíciles desafíos de la movilidad humana. Y el apoyo se aplica a cuatro etapas: desde la **decisión** de salir, pasando por el tiempo de **tránsito**, la fase complicada de **llegada e integración**, hasta el posible **regreso**. En todas las circunstancias, y en un proceso que en ocasiones puede ser muy prolongado, nosotros como Iglesia, estamos comprometidos a ayudar a las personas desplazadas practicando estos cuatro verbos de acción.

Siguiendo las palabras de Mon. Gallagher, “La Santa Sede trabajará con fuerza para que estos cuatro conceptos estén consagrados y reflejados en el Pacto Global sobre Migración segura, ordenada y regular, y en el Pacto Global sobre Refugiados.”¹²

Partiendo desde esta base, la Sección para Migrantes y Refugiados desarrolló 20 Puntos de Acción Pastoral, que establecen una plataforma de trabajo sobre la cual las personas de la Iglesia pueden reunirse, revisar nuestras experiencias y discernir lo

¹¹ Pope Francis, Address to Participants in the International Forum on “*Migration and Peace*,” 21 February 2017.

¹² Paul Richard Gallagher, secretary for Relations with States, head of the Holy See Delegation to the 72nd Session of the General Assembly of the United Nations, 25/26 September 2017. <https://press.vatican.va/content/salastampa/en/bollettino/pubblico/2017/09/26/170926b.html>

que el Señor quiere de nosotros.¹³ Estos 20 Puntos forman un simple pero completo sistema o marco para facilitar el trabajo de planeamiento y evaluación de la respuesta pastoral ofrecida por las iglesias locales, las conferencias de los Obispos, las diócesis o las parroquias. Este marco también puede ser usado en otros contextos y por organizaciones católicas y no católicas que quieran trabajar en este sector.

Los 20 Puntos de Acción también han sido formulados en el vocabulario gubernamental propio de las Naciones Unidas, para que los líderes y grupos de la Iglesia y otros en cada país puedan dirigirse a sus gobiernos, dialogar con las autoridades encargadas de estos temas y defender la inclusión de valores testados y buenas prácticas en los Pactos Globales que se están discutiendo y negociando.

De la misma manera, la Santa Sede ha presentado formalmente a las Naciones Unidas y a los Estados Miembro los *20 Puntos de Acción para los Pactos Globales* como su aportación para las consultas y negociaciones entre los gobiernos de cara a los Pactos Globales. En este sentido, el documento ha sido oficialmente publicado en los seis idiomas de las Naciones Unidas.¹⁴

Hacia el final de 2017, dos encuentros importantes sirvieron para agrupar los resultados de las consultas realizadas durante el año, evaluar lo aprendido y enfocar la tarea para el próximo año encaminado a desarrollar los dos Pactos Globales. Estos fueron la reunión preparatoria del Pacto Global sobre Migrantes en Puerto Vallarta, México (4-6.12.2017) y el Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos de Protección en el Palacio de las Naciones en Ginebra (12.12.2017). Ambos encuentros empezaron con el vídeo del Santo Padre que vimos antes, y ambos fueron bastante alentadores. Se pudo observar el proceso de aprendizaje que se ha estado llevando a cabo y las características que se pueden esperar ver en los futuros Pactos Globales.

IV. La Sección ofrece apoyo global, regional y local

A lo largo de los últimos 18 meses, las Misiones Permanentes en Ginebra y en Nueva York han representado a la Santa Sede en las consultas y negociaciones respectivamente hacia los Pactos Globales. En algunas sesiones, la Sección Migrantes y Refugiados formó parte de la delegación de la Santa Sede y también contribuyó a realizar ocho Eventos Paralelos que desarrollaban la posición y la práctica de la Iglesia en lo referente a refugiados y a migrantes en situación de vulnerabilidad.¹⁵

A nivel regional, la Sección Migrantes y Refugiados ha participado en reuniones con organismos intergubernamentales como la Unión Africana y la Unión Europea; y estas demostraron ser oportunidades privilegiadas para compartir las propuestas de

¹³ <https://migrants-refugees.va/20-action-points/>

¹⁴ <http://www.undocs.org/a/72/528>

¹⁵ Responsibility and Solution Sharing, N.Y. 19.09.16; Unaccompanied Children, Geneva 15.3.2017; Right to Remain, N.Y. 22.05.17; Human Trafficking, N.Y. 25.9.17; Integrating Migrants, Geneva 30.11.17; Child Detention, N.Y. 21.2.18; Interfaith Perspective, N.Y. 3.05.18; Faith-Based Organizations, N.Y. 4.06.18.

la Iglesia Católica y para entender las preocupaciones comunes de los líderes de las respectivas organizaciones. También fueron muy útiles las reuniones con las Conferencias de Obispos¹⁶ y con los grupos regionales de las conferencias de obispos nacionales de Sudamérica y del Este y el Sudeste de Asia. Mención especial para las reuniones transfronterizas entre obispos (Texas-México, Haití-República Dominicana) donde el diálogo internacional y la cooperación transfronteriza están produciendo muchos frutos para las personas desplazadas.

También han tenido lugar provechosas reuniones a nivel nacional tanto con los gobiernos nacionales como con las Conferencias de los Obispos;¹⁷ en reuniones especiales únicamente con la Conferencia de los Obispos o con su Comisión de Migrantes;¹⁸ y visitas periódicas a Roma programadas con la participación de alrededor de 30 Conferencias de Obispos provenientes de cinco continentes.

Además, el apoyo de la Sección también se lleva a cabo de una manera electrónica a través de la página web¹⁹ y de publicaciones diarias en varias redes sociales²⁰ para comunicar las buenas noticias que surgen de la movilidad humana, para resaltar las historias solidarias de éxito, y para ayudar a cambiar la narrativa distorsionada y destructiva alrededor de los solicitantes de asilo y de los migrantes en situación de vulnerabilidad.

V. Conclusión: Resultados y perspectivas

Casi dos años han transcurrido desde la histórica Cumbre y la Declaración de Nueva York, y desde que el Santo Padre instaurase la Sección de Migrantes y Refugiados. El Papa Francisco ha llamado en repetidas ocasiones a los líderes de los gobiernos y a otros líderes políticos a reemplazar la lógica de la globalización de la indiferencia por la globalización de la solidaridad, prestando especial preocupación por los “más necesitados y más vulnerables de la familia humana”. Esto atestigua la importancia prioritaria que el Papa otorga a este trabajo desde los primeros días de su elección.

Evidencia del compromiso puede encontrarse en el borrador sobre el que se está consultando el Pacto Global sobre Refugiados en Ginebra y en el borrador sobre el que se está discutiendo el Pacto Global sobre Migrantes en Nueva York. Numerosos representantes nacionales han expresado su agradecimiento al Santo Padre por su liderazgo y por la activa y provechosa participación de los equipos de la Santa Sede

¹⁶ The Latin American Episcopal Council (CELAM), the Council of Bishops' Conferences of Europe (CCEE), and the Commission of the Bishops' Conferences of the EU (COMECE).

¹⁷ Argentina, Brazil, Ecuador, Germany and Paraguay

¹⁸ Australia, Belgium, Chile, France, Ireland Italy, Korea, Malaysia, Mexico, Philippines and United States of America.

¹⁹ www.migrants-refugees.va

²⁰ Facebook (facebook.com/MandRSection), Instagram (m_rsection), LinkedIn (linkedin.com/company/migrants-&-refugees-section), Share-to-Care, Twitter (in five languages), YouTube.

en Ginebra y Nueva York.

Sin esperar a que los Pactos Globales concluyan, algunos países ya han lanzado iniciativas en línea con los 20 Puntos de Acción. Por ejemplo, nuevos programas establecen corredores humanitarios o programas de acompañamiento, proporcionan canales especiales para la regularización de migrantes recién llegados, facilitan procesos para la certificación de cualificaciones educativas y profesionales obtenidas en el extranjero, y reducen o eliminan la detención de menores por infracciones migratorias.

La Santa Sede insiste en la importancia de mantener un enfoque holístico e integral, basado en la centralidad de la persona humana. En este sentido, en ambos borradores todavía existen lagunas, sobre las que la Santa Sede está trabajando conjuntamente con otros países.

Estamos expectantes de la adopción en unos meses de los Pactos Globales, que si bien no son vinculantes, sí que tienen carácter normativo y se espera que ayudarán a los Estados y a todos los interesados a cubrir mejor las necesidades de los solicitantes de asilo y a hacer la migración internacional más segura, más ordenada y regular.²¹ Los dos Pactos deberán ser “acuerdos compartidos a nivel global para proporcionar un marco para propuestas políticas y medidas prácticas”, por lo que los países de origen, tránsito, llegada y regreso deberán colaborar para el beneficio tanto de aquellos que han sido forzados a moverse como para los residentes locales. Rezamos para que las numerosas tragedias recientes se resuelvan y en el futuro desaparezcan. Por último, el discurso tóxico debe reducirse y desaparecer, siendo reemplazado por la cultura del encuentro y el reconocimiento mutuo de la riqueza de cada uno. En este sentido, el Santo Padre afirma y desea que los Pactos Globales “estén inspirados por la compasión, la visión de futuro y la valentía”.²²

Gracias.

²¹ Cf. *New York Declaration*.

²² Pope Francis, *Message for the World Day of Peace*, 1.01.2018.